AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
"La unión de nuestras Fuerzas"

Malambo, 27-08-2026

No 2026140910038461 ALRNT-CT-CTR-14091

AL: Señores
PARTICIPANTES/INTERESADOS EN EL GENERAL
Malambo

ASUNTO: Traslado Segundo Informe de Evaluación verificación de requisitos MC 010-047-2026.

En desarrollo al proceso de MINIMA CUANTÍA N° 010-047-2026, cuyo objeto **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASEOSA PET. X 250 ML, 400 ML, 600 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, AGUA EN BOLSA Y EMBOTELLADA, BEBIDAS HIDRATANTES, NÉCTAR DE FRUTAS, JUGOS DE FRUTAS, BEBIDAS MALTAS Y OTRAS BEBIDAS PARA SURTIR LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS DE LA SEGUNDA BRIGADA POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.** y con el fin de dar cumplimiento a la invitación publica, leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, decretos reglamentarios y demás normas vigentes, se procedió a realizar la evaluación y verificación por los comités evaluadores de las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y económico solicitados por la entidad con el siguiente resultado:

FIRMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
MC 010-047-2026	HERRAMIENTA DE MARKETING JH SAS	Oferta en evaluación	21/08/2026 14:42
DSN - MC 010-047-2026	DISTRISUMINISTROS DEL NORTE SAS	Oferta en evaluación	21/08/2026 14:24
SUMINISTRO GASEOSAS AGENCIA 010-047-2026	TAG SAS	Oferta en evaluación	21/08/2026 14:13
GRUPO FRC MC 010-047-2026	GRUPO FRC SAS	Oferta en evaluación	21/08/2026 14:07
MC 010-047-2026 GRUPO BP SAS	GRUPO BP SAS	Oferta en evaluación	21/08/2026 13:42

Que en aplicación a la normatividad vigente a las propuestas presentadas se les realizaron las evaluaciones técnicas, jurídicas y Económica por parte del comité evaluador, las cuales arrojan el siguiente resultado:

PRIMER INFORME DE EVALUACION

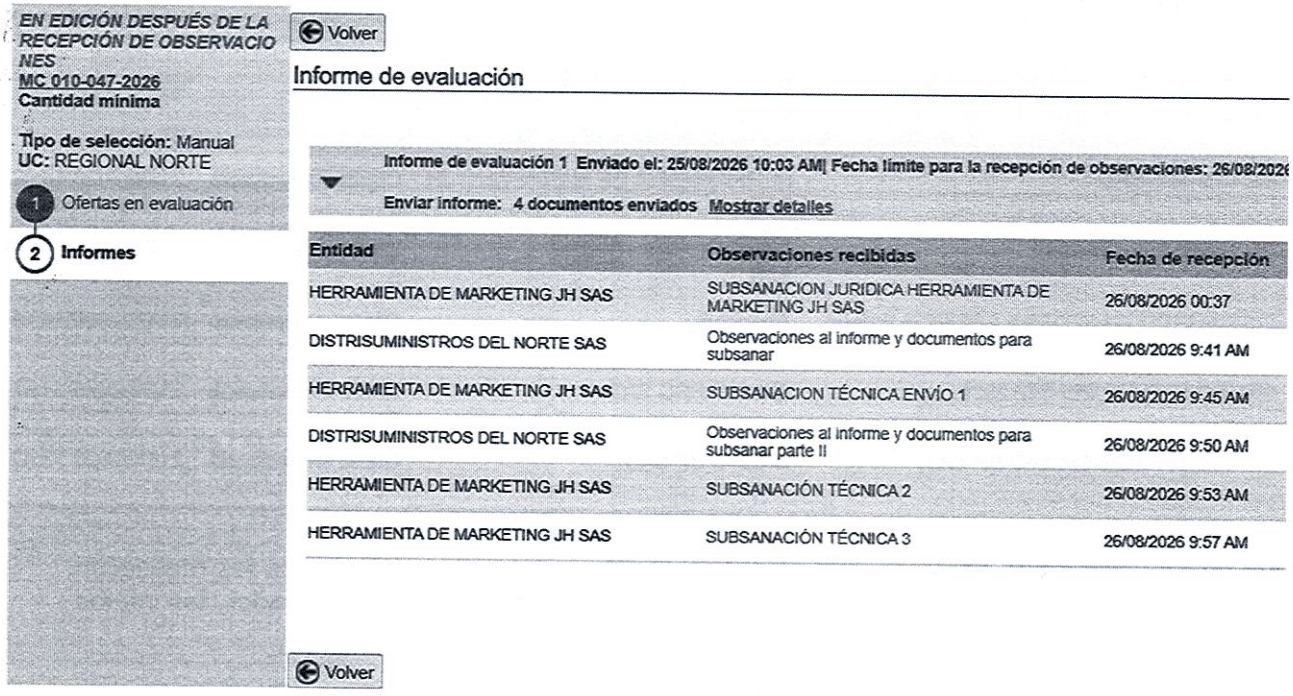
Regional Norte –Calle 30 Vía Malambo
Al lado del Batallón Vergara y Velasco
Malambo – Atlántico
PBX (605) 3761733
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

ITEM	OFERENTE	EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CONCLUSION
1	GRUPO BP SAS	NO CUMPLE	INHABILITADO	22.900 (Cuarto lugar)	**REQUERIDO**
2	GRUPO FRC SAS	NO CUMPLE	INHABILITADO	21.700 (Primer lugar)	**REQUERIDO**
3	TAG SAS	NO CUMPLE	INHABILITADO	21.954 (Tercer lugar)	**REQUERIDO**
4	DISTRISUMINISTROS DEL NORTE S.A.S.	NO CUMPLE	INHABILITADO	21.700 (Segundo lugar)	**REQUERIDO**
5	MARKETING TOOL JH S.A.S.	NO CUMPLE	INHABILITADO	23.756 (Quinto lugar)	**REQUERIDO**

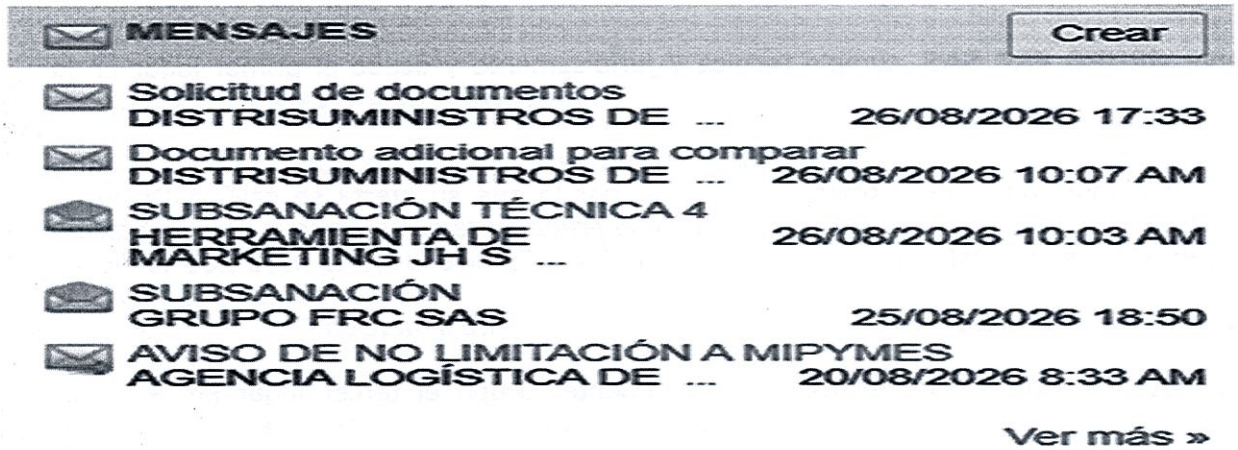
De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y pliego de Condiciones se dio traslado del presente informe para que presenten las subsanaciones y observaciones que consideren pertinentes por el termino perentorio de un (1) día hábil el cual culmina el **26/08/2026 a las 10:00 AM.**

Que la entidad publico en la plataforma SECOP II el presente informe y vencido el día hábil se procedió a verificar las subsanaciones recibidas:



Regional Norte –Calle 30 Vía Malambo
Al lado del Batallón Vergara y Velasco
Malambo – Atlántico
PBX (605) 3761733
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977



Que los documentos recibidos por el modulo Mensajes con fecha y hora posterior al 26-08-2026 a las 10:03 AM, fueron presentadas de manera extemporáneas, y conforme a las reglas establecidas en la Invitación Publica, y conforme al principio de economía consagrado en el artículo 25 de la Ley 80 de 119, los tramites se adelantaran de acuerdo a los plazos y términos de cada etapa del proceso por ser preclusivos y perentorios, sujetándose al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Procediendo el comité evaluador a verificar los documentos allegados dentro del término de la subsanación de las firmas GRUPO FRC SAS; DISTRISUMINISTROS DEL NORTE SAS y MARKETING TOOL JH SAS arrojando el siguiente resultado:

SEGUNDO INFORME DE EVALUACION

ITEM	OFERENTE	EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CONCLUSION
1	GRUPO BP SAS	NO CUMPLE	INHABILITADO	22.900 (Cuarto lugar)	**INHABILITADO**
2	GRUPO FRC SAS	CUMPLE	HABILITADO	21.700 (Primer lugar)	**HABILITADO**
3	TAG SAS	NO CUMPLE	INHABILITADO	21.954 (Tercer lugar)	**INHABILITADO**
4	DISTRISUMINISTROS DEL NORTE S.A.S.	NO CUMPLE	HABILITADO	21.700 (Segundo lugar)	**INHABILITADO**
5	MARKETING TOOL JH S.A.S.	NO CUMPLE	HABILITADO	23.756 (Quinto lugar)	**INHABILITADO**

Regional Norte –Calle 30 Vía Malambo
Al lado del Batallón Vergara y Velasco
Malambo – Atlántico
PBX (605) 3761733
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

CONCLUSION:

El oferente **GRUPO FRC SAS,** cumple técnica y jurídicamente y ocupo el primer lugar en la oferta económica, por lo que su oferta es calificada como **HABILITADA y es ACEPTADA.**

La firma DISTRISUMINSITROS DEL NORTE SAS, no cumple técnicamente, cumple jurídicamente, y ocupo el segundo lugar de la oferta económica, por lo que su oferta se califica INHABIL, configurándose las causales rechazo "***4.3.5*** *Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad. y* ***4.3.6*** *Cuando la oferta haya sido calificada como inhábil, entendiéndose como oferta hábil aquellas que cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos exigidos en la presente invitación."*

La firma TAG SAS no cumple técnica ni jurídicamente, ocupo el tercer lugar en la oferta económica y su oferta se califica como INHABIL, configurándose las causales rechazo ***4.3.5*** *Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad. y* ***4.3.6*** *Cuando la oferta haya sido calificada como inhábil, entendiéndose como oferta hábil aquellas que cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos exigidos en la presente invitación."*

La firma GRUPO PB SAS no cumple técnica ni jurídicamente, ocupo el cuarto lugar en la oferta económica y su oferta se califica como INHABIL, configurándose las causales rechazo ***4.3.5*** *Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad. y* ***4.3.6*** *Cuando la oferta haya sido calificada como inhábil, entendiéndose como oferta hábil aquellas que cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos exigidos en la presente invitación."*

La firma MARKETING TOOL JH S.A.S. no cumple técnica ni jurídicamente, ocupo el quinto lugar en la oferta económica y su oferta se califica como INHABIL, configurándose las causales rechazo ***4.3.5*** *Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad. y* ***4.3.6*** *Cuando la oferta haya sido calificada como inhábil, entendiéndose como oferta hábil aquellas que cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos exigidos en la presente invitación."*

Por lo expuesto, las evaluaciones emitidas por el comité evaluador y de conformidad a lo consagrado en el artículo 2, numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2021 el cual dispone "La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía" por lo que se recomienda adjudicar al oferente GRUPO FRC SAS por cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas en la Invitación Publica **010-047-2026** cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASEOSA PET. X 250 ML, 400 ML, 600 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, AGUA EN BOLSA Y EMBOTELLADA, BEBIDAS HIDRATANTES, NÉCTAR DE FRUTAS, JUGOS DE FRUTAS, BEBIDAS MALTAS Y OTRAS BEBIDAS PARA SURTIR LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS DE LA SEGUNDA BRIGADA POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE**

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

En razón de lo anterior, el presente informe se encuentra en físico y a disposición, en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, oficina del Grupo de Contratos y publicado en la plataforma transaccional SECOP II para publicidad de los participantes y demás interesados.

Cordialmente,

TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO
Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte

Elaboró: PD. Leonar Reales Reales
Coordinador de Contratos.

Regional Norte –Calle 30 Vía Malambo
Al lado del Batallón Vergara y Velasco
Malambo – Atlántico
PBX (605) 3761733
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

EVALUACIÓN N° 2 MINIMA CUANTIA N° 010-047-2026

Malambo, 27 de agosto del 2026

PROCESO No. MC 010-047-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASEOSA PET. X 250 ML, 400 ML, 600 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, AGUA EN BOLSA Y EMBOTELLADA, BEBIDAS HIDRATANTES, NÉCTAR DE FRUTAS, JUGOS DE FRUTAS, BEBIDAS MALTAS Y OTRAS BEBIDAS PARA SURTIR LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS DE LA SEGUNDA BRIGADA POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE

PRESUPUESTO:

CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($113.800.000) incluido IVA y demás impuestos.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. TAG SAS
2. GRUPO FRC SAS
3. DISTRISUMINISTROS DEL NORTE S.A.S.
4. GRUPO BP SAS
5. MARKETING TOOL JH S.A.S.

En cumplimiento del deber de selección objetiva de evaluación previsto en el ordenamiento jurídico dentro de los procesos de contratación, se procede a evaluar la documentación aportada dentro del término establecido para presentar la subsanación de las ofertas de los siguientes oferentes: GRUPO FRC SAS- DISTRISUMINISTROS DEL NORTE S.A.S. y MARKETING TOOL JH S.A.S. de la siguiente manera:

REQUISITO	TAG SAS NIT 800.117.712- 1	GRUPO FRC S.A.S. NIT 901.037.562-6	DISTRISUMINISTROS DEL NORTE S.A.S. NIT 901.319.483 -3	GRUPO BP S.A.S. NIT 902010591-6	MARKETING TOOL JH S.A.S. NIT 901192682-4
EXPERIENCIA HABILITANTE	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	NO CUMPLE: No aporta formato de experiencia, no aporta contratos ni actas o facturas NO SUBSANO.	**CUMPLE**: aporta formato de experiencia actas y factura.
CERTIFICACIONES SANITARIAS INCLUIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS Proveedor / Maquilador / Comercializador	NO CUMPLE: El oferente no aporta certificado de procedencia, lo que no permite una evaluación clara sobre los documentos aportados de DRINK DE COLOMBIA SAS, GASEOSAS POSADAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE:** No aporta registros sanitarios de los productos AGUA PET y BOLSA DE AGUA.	**NO CUMPLE:** No aporta certificaciones de sanitarias solicitadas en la invitación pública NO SUBSANO.	**NO CUMPLE:** No aporta copia Acta de Inspección Sanitaria o Concepto sanitario para el sitio de almacenamiento, y/o Distribución (MARKETING TOOL JH SAS (no aporta

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA

	TOBON S.A.; CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA SAS; por lo que el oferente deberá aclarar la procedencia y allegar de conformidad a lo exigido en la invitación todos los documentos allí exigidos. Aporta copia legible y completa de inspección sanitaria del GRUPO COMERCAR MULTIMARCAS SAS (Distribuidor) NO SUBSANO.				establecimiento) ni del distribuidor RAMON RAFAEL CASTILLA) de acuerdo a lo solicitado en la invitación pública. No aporta registro sanitarios de jugo de frutas, agua en bolsa.
CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA	NO CUMPLE: No aporta certificado de procedencia u origen de los productos a suministrar del objeto del proceso. Las certificaciones comerciales de Drinks con el Grupo Comercar Multimarcas debe estar suscritas por el representante legal y/ o gerente de acuerdo a lo solicitado en la invitación pública. Se solicita aclaración de la relación comercial con Postobon, suscrita por JHONATAN MORENO LOPEZ/GERENTE - MALAMBO - ATLANTICO, no fue posible contactar para su verificación NO SUBSANO.	**CUMPLE**: Aporta certificados de relación comercial de acuerdo a lo solicitado en la invitación pública.	**CUMPLE** Aporta aclaración de la relación comercial con Postobon, suscrita por MANUEL SANTOS VASQUEZ/GERENTE - MALAMBO - ATLÁNTICO.	**NO CUMPLE:** No aporta certificado de procedencia u origen de los productos a suministrar del objeto del proceso y/o relaciones comerciales NO SUBSANO.	**CUMPLE:** Aporta certificado de procedencia u origen de los productos a suministrar del objeto del proceso y/o relaciones comerciales
CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE::** No aporta certificado de fumigación ni licencia de funcionamiento NO SUBSANO.	**NO CUMPLE:** No aporta certificado de fumigación del establecimiento de comercio.
CERTIFICADO DE	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	NO CUMPLE	**CUMPLE:**

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA

INSPECCIÓN SANITARIA VEHÍCULOS				No aporta listado de vehículo, tarjeta de propiedad y contrato de arriendo . NO SUBSANO.	aporta los documentos y la información solicitada de los vehículos en la invitación pública
PLAN DE SEGURIDAD VIAL	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**: No aporta certificado plan de seguridad vial NO SUBSANO.	**NO CUMPLE:**: No aporta certificado plan de seguridad vial NO SUBSANO.	**CUMPLE:** aporta certificado plan de seguridad vial
CERTIFICADO VEHÍCULO EXCLUSIVO PARA TRANSPORTAR LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE:** No aporta certificado de vehículo exclusivo para transportar los productos	**NO CUMPLE:** Certificado no corresponde al proceso de referencia.
CONGELADORES EN COMODATO	CUMPLE	**CUMPLE**: aporta documento de acuerdo a lo solicitado en la invitación.	CUMPLE	**NO CUMPLE:**: no aporta la documentación requerida: El oferente deberá allegar certificación firmada por el representante legal mediante la cual se compromete a suministrar: Mínimo CINCO (05) refrigeradores o Botelleros con capacidad mínima de 400 litros, para los comedores del Comedor CACOM 3 - BIVER Ubicados en Malambo Atlántico, Comedor del Batallón PM 2 y BASER 2 Ubicado en Barranquilla, Comedor Batallón BICOR ubicado en Santa Marta) NO SUBSANO.	**NO CUMPLE:** Certificado no corresponde al proceso de referencia.
CONTACTO PERMANENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE:** No aporta certificación que tenga los datos completos de la persona a contactar. NO SUBSANO.	**NO CUMPLE:** Certificado no corresponde al proceso de referencia.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA

ACCESIBILIDAD Y LOGÍSTICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE::** No aporta certificación de accesibilidad y logística NO SUBSANO.	**NO CUMPLE:** Certificado no corresponde al proceso de referencia.
CERTIFICACIÓN REQUISITOS AMBIENTALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE::** No aporta certificación requisitos ambientales NO SUBSANO.	**NO CUMPLE:** Certificado no corresponde al proceso de referencia.
CERTIFICADO DE EMPAQUE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE::** No aporta certificado de empaque NO SUBSANO.	**NO CUMPLE:** Certificado no corresponde al proceso de referencia.
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD CON RELACIÓN AL SG-SST	CUMPLE	**CUMPLE** Aporta reentrenamiento de 20 horas.	CUMPLE	**NO CUMPLE::** No aporta información requerida con relación al SG-SST. NO SUBSANO.	**CUMPLE:** Aporta certificación con relación al SG-SST.
CERTIFICADOS MÉDICOS OPERARIOS Y PROFESIONAL O TECNÓLOGO	NO CUMPLE El certificado médico del señor José Francisco Santiago Santiago no acredita los exámenes correspondientes a la ocupación de conductor. NO SUBSANO.	**CUMPLE** Aporta los certificado médicos exigidos.	**CUMPLE** Aporta certificado médico de Profesional o tecnólogo de Seguridad Alimentaria.	**NO CUMPLE::** No aporta certificados médicos operarios, conductor y profesional o tecnólogo de Seguridad Alimentaria NO SUBSANO.	**NO CUMPLE:** No aporta certificado médico de profesional o tecnólogo encargado de la seguridad alimentaria.
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y UBICACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE::** No acredita el establecimiento de comercio o lugar de producción o expendio, almacenamiento o distribución	**NO CUMPLE:** No acredita el establecimiento de comercio o lugar de producción o expendio, almacenamiento o distribución, de conformidad al

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA

				NO SUBSANO.	Certificado de Existencia y Representación legal aportado.
COMPROMISO DE VIGENCIA CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE:**: No se evidenció el documento de respaldo que garantice mantener vigente el certificado de inspección sanitaria a lo largo de la ejecución contractual NO SUBSANO.	**NO CUMPLE**: No se evidenció el documento de respaldo que garantice mantener vigente el certificado de inspección sanitaria a lo largo de la ejecución contractual. NO SUBSANO
LISTADO DE OPERARIOS	CUMPLE	**CUMPLE** Aporta documentación del cumplimiento del pago de la seguridad social exigidos. El personal habilitado es el siguiente: MARYAM SANCHEZ EDWIN MONROY JOHANN BARRERO DYLLER CHATE	**CUMPLE** Aporta documentación del cumplimiento del pago de la seguridad social del conductor: Personal habilitado: ANTONIA GARCIA WILSON DIAZ LUSI MEZA EMERZON VEGA	**NO CUMPLE:**: No aporta listado de operarios, ni planillas de pago solicitadas en la invitación publica. NO SUBSANO.	**NO CUMPLE**: El certificado denominado operario y conductor no relaciona al Profesional o tecnólogo de la seguridad alimentaria de acuerdo a lo solicitado en la invitación publica, no corresponde a la información del presente proceso.
CAPACITACIÓN DE OPERARIOS	CUMPLE	**CUMPLE** Aporta certificación de capación del señor DYLLER CHATE	**CUMPLE** aporto certificación del profesional o tecnólogo encargado de la seguridad alimentaria.	**NO CUMPLE:**: No aporta certificado de capacitación de operarios NO SUBSANO.	**NO CUMPLE**: No aporta certificado de capacitación de profesional o tecnólogo encargado de la seguridad alimentaria.
PROFESIONAL O TECNÓLOGO ENCARGADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	NO CUMPLE No aporta la documentación del profesional o tecnólogo encargado de la seguridad alimentaria como título académico, tarjeta profesional y contrato laboral. NO SUBSANO.	CUMPLE	**NO CUMPLE:** Dentro de los documentos anexos No aporta • Copia de la Matrícula Profesional o Tarjeta profesional, el señor EMERSON DAVID VEGA REALES, conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN NACIONAL del CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA R2025008134 20 febrero de 2025 "Por la cual se compila, se actualiza el listado de profesiones que	**NO CUMPLE:** No aporta documentación del Profesional o tecnólogo de las Áreas del Conocimiento y Afines o en Ciencias Básicas orientado al Sector de Alimentos NO SUBSANO.	**NO CUMPLE**: El señor ELIAS DE AVILA YARZA no acredita título como profesional o tecnólogo de las Áreas del Conocimiento y Afines o en Ciencias Básicas orientado al Sector de Alimentos. Presenta titilo técnico de Comercialización de alimentos.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SISTEMA 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA

			integran el Registro Profesional Nacional de Ingeniería para efectos de su autorización, inspección, vigilancia y control por parte del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA y se modifican unas disposiciones"		
COPIA DE PLAN DE SANEAMIENTO (PROCEDIMIENTO, CRONOGRAMA, REGISTROS, LISTAS DE CHEQUEO Y RESPONSABLE).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**: No aporta copia del plan de saneamiento NO SUBSANO.	**CUMPLE**: Aporta copia del plan de saneamiento
COPIA DEL PLAN DE CONTINGENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE:**: No aporta copia del plan de contingencia	**CUMPLE**: aporta copia del plan de contingencia
CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS APORTADOS EN LOS REQUISITOS HABILITANTES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE:**: No aporta certificado de autenticidad de documentos NO SUBSANO.	**NO CUMPLE:** Certificado no corresponde al proceso de referencia.
CERTIFICACIÓN DE LA RESTITUCIÓN DEL PRODUCTO POR RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE:**: No aporta copia del plan de saneamiento NO SUBSANO.	**NO CUMPLE:** Certificado no corresponde al proceso de referencia.
FORMULARIO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE:** aporta Formulario No. 2 especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento
ANEXO 02 OBLIGACIONES CONTRACTUALES	NO CUMPLE: No aporta anexo correspondiente al formato de la Adenda N° 001 NO SUBSANO.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE:**: No aporta anexo correspondiente al formato de la Adenda N° 001 NO SUBSANO.	**CUMPLE**: Aporta anexo correspondiente al formato de la Adenda N° 001
RESULTADO	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

CONCLUSION:

Realizando la labor de manera objetiva para evaluar las ofertas presentadas, de acuerdo con el cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en la invitación publica, una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por los diferentes

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA

oferentes, se presenta el resultado final de HABILITACIÓN TECNICA así: CUMPLE /NO CUMPLE

OBSERVACIONES:
TAG SAS: NO CUMPLE TECNICAMENTE. No cumple con los requisitos técnicos solicitados en la invitación publica

GRUPO FRC SAS: CUMPLE TECNICAMENTE, cumple con los requisitos técnicos solicitados en la invitación publica.

DISTRISUMINISTROS DEL NORTE S.A.S.: NO CUMPLE TECNICAMENTE. No cumple con los requisitos técnicos solicitados en la invitación publica

- **CERTIFICACIONES SANITARIAS INCLUIDAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS:**
 Documentos Subsanados dentro del día hábil de traslado establecido:

Referencia interna:	MC 010-047-2026
Descripción del proceso	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASEOSA PET X 250 ML, 400 ML, 600 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, AGUA EN BOLSA
De:	DISTRISUMINISTROS DEL NORTE S.A.S.
Usuario:	ANTONIA BEATRIZ GARCIA FLOREZ
Fecha:	5 horas de tiempo transcurrido (26/09/2026 9:41:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9881146
Tipo de mensaje:	Observación a informe
Asunto:	Observaciones al informe y documentos para subsanar

Anexos

Documento	Nombre del documento
EMERSON DAVID VEGA REALES.pdf	EMERSON DAVID VEGA REALES.pdf
Oficio de subsanación 047.pdf	Oficio de subsanación 047.pdf
RSA.pdf	RSA.pdf
RegistrosSanitarioMALTANatumalta (1).pdf	RegistrosSanitarioMALTANatumalta (1).pdf
RSA- DURAZNO, FRUTAS TROPICALES, MORA, MANGO, LULO-PERA, NARANJA - PIÑA, MANDARINA, MANZANA COROZO. MARCA HIT.pdf	RSA- DURAZNO, FRUTAS TROPICALES, MORA, MANGO, LULO-PERA, NARANJA - PIÑA, MANDARINA, MANZANA COROZO. MARCA HIT.pdf
RSA- Squash.pdf	RSA- Squash.pdf
RSA- Gatorade.pdf	RSA- Gatorade.pdf
REFRENDAR REFERENCIA COMERCIAL POSTOBÓN.pdf	REFRENDAR REFERENCIA COMERCIAL POSTOBÓN.pdf
CC EMERSON.pdf	CC EMERSON.pdf
DIPLOMAS EMERSON.pdf	DIPLOMAS EMERSON.pdf
SEGURIDAD SOCIAL CONDUCTOR.pdf	SEGURIDAD SOCIAL CONDUCTOR.pdf
CAPACITACION EMERSON.pdf	CAPACITACION EMERSON.pdf

Exportar todos

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Detalles de mensaje

Referencia interna:	MC 010-047-2026
Descripción del proceso	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASEOSA PET. X 250 ML, 400 ML, 600 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, AGUA EN BOLSA
De:	DISTRISUMINISTROS DEL NORTE S.A.S.
Usuario:	ANTONIA BEATRIZ GARCIA FLOREZ
Fecha:	5 horas de tiempo transcurrido (26/08/2026 9:50:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9881250
Tipo de mensaje:	Observación a informe
Asunto:	Observaciones al informe y documentos para subsanar parte II

Anexos

Documento	Nombre del documento
GTI-FO-01_Acuerdo_Confidencialidad_Distrisuministros_Corregido.pdf	GTI-FO-01_Acuerdo_Con
010-047-2026_Formulario_1_Carta_Presentacion_Distrisuministros.pdf	010-047-2026_Formulario

Exportar todos

Texto de mensaje

Adjuntamos más documentos destinados a subsanar

- PROFESIONAL O TECNÓLOGO ENCARGADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA:

9. PROFESIONAL O TECNOLOGO ENCARGADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

El informe expresa que no se aportó la copia de la cédula, copia de matrícula profesional o tarjeta profesional, así como las certificaciones laborales que acreditan la experiencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que es un documento que no otorga puntaje y que no acredita circunstancias posteriores al cierre, nos permitimos aportar dichos documentos adjunto a este oficio.

GRUPO BP SAS: NO CUMPLE TECNICAMENTE. No cumple con los requisitos técnicos solicitados en la invitación publica

MARKETING TOOL JH S.A.S.: NO CUMPLE TECNICAMENTE, No cumple con los requisitos técnicos solicitados en la invitación publica

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Referencia interna: MC 010-047-2026

Descripción del proceso CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASEOSA PET. X 250 ML, 400 ML, 600 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, AGUA EN BOLSA

Delaware: HERRAMIENTA DE MARKETING JH SAS

Usuario: JOHAGÍN GALINDO PARRA

Fecha: 20 horas de tiempo transcurrido (26/08/2026 12:37:49 *AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9880269

Tipo de mensaje: Observación a informe

Asunto: SUBSANACION JURIDICA HERRAMIENTA DE MARKETING JH SAS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CARTA 047.pdf	CARTA 047.pdf	Detalle
CERTIFICADO PARAFISCALES.pdf	CERTIFICADO PARAFISCALES.pdf	Detalle
INHABILIDADES.pdf	INHABILIDADES.pdf	Detalle
REDAM MTOOL.pdf	REDAM MTOOL.pdf	Detalle
RUB 047.pdf	RUB 047.pdf	Detalle
ENCUESTA ANTICORRUPCION 047.pdf	ENCUESTA ANTICORRUPCION 047.pdf	Detalle
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.pdf	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.pdf	Detalle
SIIF.pdf	SIIF.pdf	Detalle
PACTO DE INTEGRIDAD 047.pdf	PACTO DE INTEGRIDAD 047.pdf	Detalle
ANTICORRUPCIÓN 047.pdf	ANTICORRUPCIÓN 047.pdf	Detalle

Exportar todos

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC 010-047-2026

Descripción del proceso CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASEOSA PET. X 250 ML, 400 ML, 600 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, AGUA EN BOLSA

Delaware: HERRAMIENTA DE MARKETING JH SAS

Usuario: JOHAGÍN GALINDO PARRA

Fecha: 11 horas de tiempo transcurrido (26/08/2026 7:45:27 *AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9881056

Tipo de mensaje: Observación a informe

Asunto: SUBSANACION TÉCNICA ENVÍO 1

Documento	Nombre del documento	
REFERENCIA CLIENTE COMERCIAL MALAMBO.pdf	REFERENCIA CLIENTE COMERCIAL MALAMBO.pdf	Detalle
VIGENCIA.pdf	VIGENCIA.pdf	Detalle
ESTABLECIMIENTO.pdf	ESTABLECIMIENTO.pdf	Detalle
TARJETA DE PROPIEDAD CAMION.pdf	TARJETA DE PROPIEDAD CAMION.pdf	Detalle
FUMIGACIÓN.pdf	FUMIGACIÓN.pdf	Detalle
NATUMALTA ACLARACIÓN.pdf	NATUMALTA ACLARACIÓN.pdf	Detalle
PLANILLA OPERARIO.pdf	PLANILLA OPERARIO.pdf	Detalle
PLANILLA TÉCNICO ALIMENTO.pdf	PLANILLA TÉCNICO ALIMENTO.pdf	Detalle
P579BebidaconjugodeplaynaranjasaborsalpicnRes.810V5_1.pdf	P579BebidaconjugodeplaynaranjasaborsalpicnRes.810V5_1.pdf	Detalle
P593TuttiFruttiRefrescodeSalpicnB3_1.pdf	P593TuttiFruttiRefrescodeSalpicnB3_1.pdf	Detalle
P592TuttiFruttiRefrescodeMoraB3_1.pdf	P592TuttiFruttiRefrescodeMoraB3_1.pdf	Detalle
P589TuttiFruttiRefrescodeMangoB3_3.pdf	P589TuttiFruttiRefrescodeMangoB3_3.pdf	Detalle
AGUA POTABLE TRATADA.pdf	AGUA POTABLE TRATADA.pdf	Detalle
COLOMBIANA.pdf	COLOMBIANA.pdf	Detalle
GATORADE FRUTAS TROPICALES.pdf	GATORADE FRUTAS TROPICALES.pdf	Detalle
HIT FRUTAS TROPICALES.pdf	HIT FRUTAS TROPICALES.pdf	Detalle
HIT LULO.pdf	HIT LULO.pdf	Detalle

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMBRESA CERTIFICADA

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

	COLOMBIANA.pdf	COLOMBIANA.pdf	Detalle
	GATORADE FRUTAS TROPICALES.pdf	GATORADE FRUTAS TROPICALES.pdf	Detalle
	HIT FRUTAS TROPICALES.pdf	HIT FRUTAS TROPICALES.pdf	Detalle
	HIT LULO.pdf	HIT LULO.pdf	Detalle
	GOLPEA EL MANGO.pdf	GOLPEA EL MANGO.pdf	Detalle
	HIT MORA.pdf	HIT MORA.pdf	Detalle
	HIT NARANJA PIÑA.pdf	HIT NARANJA PIÑA.pdf	Detalle
	MANZANA POSTOBON.pdf	MANZANA POSTOBON.pdf	Detalle
	MR TEA DUAZNO.pdf	MR TEA DUAZNO.pdf	Detalle
	KOLA POSTOBON.pdf	KOLA POSTOBON.pdf	Detalle
exos	NARANJA POSTOBON.pdf	NARANJA POSTOBON.pdf	Detalle
	PEPSI COLA.pdf	PEPSI COLA.pdf	Detalle
	UVA POSTOBON.pdf	UVA POSTOBON.pdf	Detalle
	FICHA TENICA TE POSTOBON BAJO CALORIAS.pdf	FICHA TENICA TE POSTOBON BAJO CALORIAS.pdf	Detalle
	FICHA TECNICA SQUAT BEBIDA ENERGETICA.pdf	FICHA TECNICA SQUAT BEBIDA ENERGETICA.pdf	Detalle
	FICHAS TECNICAS DE POSTOBON Y RESOLUCIONES.pdf	FICHAS TECNICAS DE POSTOBON Y RESOLUCIONES.pdf	Detalle
	FT BEBIDA GASEOSA POSTOBON.pdf	FT BEBIDA GASEOSA POSTOBON.pdf	Detalle
	NATUMALTA.pdf	NATUMALTA.pdf	Detalle
	Concepto sanitario Postobón mayo 2025.pdf	Concepto sanitario Postobón mayo 2025.pdf	Detalle
	FT AGUA.pdf	FT AGUA.pdf	Detalle
	FT GASEOSA.pdf	FT GASEOSA.pdf	Detalle
	INVIMA POSTOBON.pdf	INVIMA POSTOBON.pdf	Detalle
	NATUMALTA.pdf	NATUMALTA.pdf	Detalle
	RESOLUCIONES SANITARIAS POSTOBON Y NATUMALTA.pdf	RESOLUCIONES SANITARIAS POSTOBON Y NATUMALTA.pdf	Detalle
	RS AGUA BOTELLA Y BOLSA.pdf	RS AGUA BOTELLA Y BOLSA.pdf	Detalle
	RS AGUA BOTELLA Y BOLSA2.pdf	RS AGUA BOTELLA Y BOLSA2.pdf	Detalle
	RS AGUA CON GAS.pdf	RS AGUA CON GAS.pdf	Detalle
	RS GATORADE HIDRATACIÓN.pdf	RS GATORADE HIDRATACIÓN.pdf	Detalle
	RS INVIMA GASEOSAS.pdf	RS INVIMA GASEOSAS.pdf	Detalle
	RS JUGO NECTAR POSTOBON.pdf	RS JUGO NECTAR POSTOBON.pdf	Detalle
	RS OTRAS GASEOSAS POSTOBON.pdf	RS OTRAS GASEOSAS POSTOBON.pdf	Detalle
	RS TE POSTOBON 2.pdf	RS TE POSTOBON 2.pdf	Detalle
	RS TE POSTOBON.pdf	RS TE POSTOBON.pdf	Detalle

Exportar todos

Am(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.9881127

Tipo de mensaje: Observación a informe

Asunto: SUBSANACIÓN TÉCNICA 2

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CONTRATOS OPERARIO Y CONDUCTOR.pdf	CONTRATOS OPERARIO Y CONDUCTOR.pdf	Detalle
REFERENCIA TECNICO LABORAL.pdf	REFERENCIA TECNICO LABORAL.pdf	Detalle
HOJA DE VIDA TEC ENCARGO DE LA SEG ALIMENTARIA.pdf	HOJA DE VIDA TEC ENCARGO DE LA SEG ALIMENTARIA.pdf	Detalle
PLANILLA TÉCNICO ALIMENTO.pdf	PLANILLA TÉCNICO ALIMENTO.pdf	Detalle
CURSO TÉCNICO ALIMENTO.pdf	CURSO TÉCNICO ALIMENTO.pdf	Detalle
MEDICOS CONDUCTOR Y OPERARIO.pdf	MEDICOS CONDUCTOR Y OPERARIO.pdf	Detalle
MEDICOS CONDUCTOR Y OPERARIO.pdf	MEDICOS CONDUCTOR Y OPERARIO.pdf	Detalle
CÉDULA TÉCNICO ALIMENTO.pdf	CÉDULA TÉCNICO ALIMENTO.pdf	Detalle
PLANILLA CONDUCTOR.pdf	PLANILLA CONDUCTOR.pdf	Detalle
PLANILLA OPERARIO.pdf	PLANILLA OPERARIO.pdf	Detalle
ANEXO 2 OBLIGACIONES.pdf	ANEXO 2 OBLIGACIONES.pdf	Detalle
ESP TÉCNICAS.pdf	ESP TÉCNICAS.pdf	Detalle
RESTITUCIÓN.pdf	RESTITUCIÓN.pdf	Detalle
AUTENTICIDAD.pdf	AUTENTICIDAD.pdf	Detalle
CERTIFICACION DE CONDUCTOR Y OPERARIO.pdf	CERTIFICACION DE CONDUCTOR Y OPERARIO.pdf	Detalle
certificado manipulacion CONDUCTOR.pdf	certificado manipulacion CONDUCTOR.pdf	Detalle
certificado manipulacion OPERARIO.pdf	certificado manipulacion OPERARIO.pdf	Detalle
CERTIFICACIÓN SST.pdf	CERTIFICACIÓN SST.pdf	Detalle
EMPAQUE.pdf	EMPAQUE.pdf	Detalle
AMBIENTALES.pdf	AMBIENTALES.pdf	Detalle
ACCESIBILIDAD.pdf	ACCESIBILIDAD.pdf	Detalle
CONTACTO.pdf	CONTACTO.pdf	Detalle
CONGELADORES.pdf	CONGELADORES.pdf	Detalle
CERTIFICACION USO DEL VEHICULO.pdf	CERTIFICACION USO DEL VEHICULO.pdf	Detalle
PLAN SANEAMIENTO MTOOL.pdf	PLAN SANEAMIENTO MTOOL.pdf	Detalle
PLAN DE CONTINGENCIA MTOOL.pdf	PLAN DE CONTINGENCIA MTOOL.pdf	Detalle
PLAN VIAL.pdf	PLAN VIAL.pdf	Detalle

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC 010-047-2026

Descripción del proceso CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASEOSA PET. X 250 ML, 400 ML, 600 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, AGUA EN BOLSA

Delaware: HERRAMIENTA DE MARKETING JH SAS

Usuario: JOHAGÍN GALINDO PARRA

Fecha: 11 horas de tiempo transcurrido *(26/08/2026 9:57:44 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9881284

Tipo de mensaje: Observación a informe

Asunto: SUBSANACIÓN TÉCNICA 3

Anexos

Documento	Nombre del documento	
PLAN VIAL.pdf	PLAN VIAL.pdf	Detalle
CONTRATO CAMION.pdf	CONTRATO CAMION.pdf	Detalle
CERTIFICACIÓN DE VEHÍCULO.pdf	CERTIFICACIÓN DE VEHÍCULO.pdf	Detalle
CAMIÓN PWK458.pdf	CAMIÓN PWK458.pdf	Detalle
ACTA DE INSPECCIÓN MTOOL.pdf	ACTA DE INSPECCIÓN MTOOL.pdf	Detalle
EXPERIENCIA 046.pdf	EXPERIENCIA 046.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

JH MARKETING TOOL S.A.S

CERTIFICACION DE ACCESIBILIDAD Y LOGISTICA

El suscrito, JOHAGIN GALINDO PARRA, en mi calidad de Representante Legal de MARKETING TOOL JH S.A.S., en atención al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA, DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010-046-2026, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASEOSA PET. X 250 ML, 400 ML, 600 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, AGUA EN BOLSA Y EMBOTELLADA, BEBIDAS HIDRATANTES, NÉCTAR DE FRUTAS, JUGOS DE FRUTAS, BEBIDAS MALTAS Y OTRAS BEBIDAS PARA SURTIR LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS DE LA DECIMA BRIGADA POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE, me permito certificar que en caso de ser adjudicados, garantizamos el cumplimiento de los abastecimientos a las unidades militares de los productos objeto del presente proceso y las solicitudes extras que pudieran presentarse por parte de los comedores de tropa ubicados en las diferentes unidades Militares sin afectar la operación de cada comedor.

Así mismo, certificamos que nos encuentramos en condiciones de atender cualquier requerimiento sin importar la cantidad a cualquiera de las unidades militares.

En constancia de lo anterior, esta certificación se firma el mismo en Cali, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Firma _____
Nombre: JOHAGIN GALINDO PARRA
c.c. 94.537.957
Representante Legal

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

CERTIFICACION REQUISITOS AMBIENTALES

El suscrito, JOHAGIN GALINDO PARRA, en mi calidad de Representante Legal de MARKETING TOOL JH S.A.S., en atención al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA, DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010-046-2026, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASEOSA PET. X 250 ML, 400 ML, 600 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, AGUA EN BOLSA Y EMBOTELLADA, BEBIDAS HIDRATANTES, NÉCTAR DE FRUTAS, JUGOS DE FRUTAS, BEBIDAS MALTAS Y OTRAS BEBIDAS PARA SURTIR LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS DE LA DECIMA BRIGADA POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE, me permito certificar que daremos cumplimiento a las obligaciones y compromisos respecto a la normatividad ambiental vigente, asociada al suministro de los productos a suministrar.

1. Que da cumplimiento a las obligaciones y compromisos respecto a la normatividad ambiental vigente, asociada al suministro de los productos.
2. Que, dentro de los procesos agroindustriales de los productos a suministrar, se emplean buenas prácticas ambientales.
3. Que adjuntara al finalizar la etapa de ejecución contractual. Certificados de disposición final de residuos reciclables, orgánicos y peligros, expedido por gestor autorizado.

En constancia de lo anterior, esta certificación se firma el mismo en Cali, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

JH MARKETING TOOL S.A.S.

CERTIFICACION DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS APORTADOS EN LOS REQUISITOS HABILITANTES.

El suscrito, JOHAGIN GALINDO PARRA, en mi calidad de Representante Legal de MARKETING TOOL JH S.A.S., en atención al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA, DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010-046-2026, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASEOSA PET. X 250 ML, 400 ML, 600 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, AGUA EN BOLSA Y EMBOTELLADA, BEBIDAS HIDRATANTES, NÉCTAR DE FRUTAS, JUGOS DE FRUTAS, BEBIDAS MALTAS Y OTRAS BEBIDAS PARA SURTIR LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS DE LA DECIMA BRIGADA POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE, me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que los documentos aportados para la acreditación de los requisitos habilitantes, son válidos expedidos por las autoridades competentes, que contienen información cierta y verídica y pueden ser consultados y verificados en su autenticidad, en caso que no se pueda verificar por los comités evaluadores, Yo, JOHAGIN GALINDO PARRA certifico la autenticidad razón por la cual, la entidad Agencia Logística de las Fuerzas Militares, no incurra en la adjudicación de contratos sin el lleno de requisitos legales. Código Penal Artículo 410. Contrato sin cumplimiento de requisitos legales.

En constancia de lo anterior, esta certificación se firma el mismo en Cali, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MARKETING TOOL S.A.S

CERTIFICACION DE USO DEL VEHICULO

El suscrito, JOHAGIN GALINDO PARRA, en mi calidad de Representante Legal de MARKETING TOOL JH S.A.S., en atención al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA, DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010-046-2026, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASEOSA PET. X 250 ML, 400 ML, 600 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, AGUA EN BOLSA Y EMBOTELLADA, BEBIDAS HIDRATANTES, NÉCTAR DE FRUTAS, JUGOS DE FRUTAS, BEBIDAS MALTAS Y OTRAS BEBIDAS PARA SURTIR LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS DE LA DECIMA BRIGADA POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE, me permito certificar que en caso de ser adjudicados, que el vehiculo CAMION PWK458, solo será utilizado para el transporte de este tipo de producto, con el fin de evitar riesgos de contaminación cruzada del producto y la disponibilidad del vehiculo será de lunes a domingo (de 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 horas).

En constancia de lo anterior, esta certificación se firma el mismo en Cali, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Firma _____
Nombre: JOHAGIN GALINDO PARRA
c.c. 94.537.957
Representante Legal

MARKETING TOOL S.A.S

CERTIFICACION DE CONGELADORES EN COMODATO

El suscrito, JOHAGIN GALINDO PARRA, en mi calidad de Representante Legal de MARKETING TOOL JH S.A.S., en atención al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA, DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010-046-2026, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASEOSA PET. X 250 ML, 400 ML, 600 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, AGUA EN BOLSA Y EMBOTELLADA, BEBIDAS HIDRATANTES, NÉCTAR DE FRUTAS, JUGOS DE FRUTAS, BEBIDAS MALTAS Y OTRAS BEBIDAS PARA SURTIR LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS DE LA DECIMA BRIGADA POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE, me permito certificar que en caso de ser adjudicados, compromete a suministrar: Mínimo SEIS (06) refrigeradores o Botelleros con capacidad mínima de 400 litros, para los comedores del Comedor BIMUR 10 y la POPA Ubicados en Valledupar, Comedor del Batallón BICAR Ubicado en Riohacha Guajira, Comedor Batallón GMRON y BASAB ubicados en el Distracción Guajira, y Comedor Batallón BITER 10 ubicado en el municipio de las Jagua Cesar. mínimo DOS (02) refrigeradores o Botelleros con capacidad de 200 litros, para el comedor BAEEV 3 Ubicado en el Municipio de la Mata Cesar y GBMAT ubicado en Albania Guajira).

Nota: Estos refrigeradores o Botelleros deben ser entregados con acta de entrega en comodatos, para el almacenamiento de los productos a adquirir, aclarándose que estos equipos deberán estar en perfecto estado, de igual forma, los congeladores a suministrar deberán ser retirados por el proponente adjudicatario, una vez terminado el contrato y a solicitud del ordenador del gasto.

Garantizamos el funcionamiento de los mismos durante toda la ejecución del contrato, por ende, se compromete a realizar los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

CERTIFICACION DE CONTACTO PERMANENTE

El suscrito, JOHAGIN GALINDO PARRA, en mi calidad de Representante Legal de MARKETING TOOL JH S.A.S., en atención al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA, DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010-046-2026, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASEOSA PET. X 250 ML, 400 ML, 600 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, AGUA EN BOLSA Y EMBOTELLADA, BEBIDAS HIDRATANTES, NÉCTAR DE FRUTAS, JUGOS DE FRUTAS, BEBIDAS MALTAS Y OTRAS BEBIDAS PARA SURTIR LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS DE LA DECIMA BRIGADA POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE, me permito certificar que en caso de ser adjudicados, el contacto permanente será:

JOHAGIN GALINDO
Celular: 311628849
Email: mtooljhsas@gmail.com
Whastapp 3116281849

En constancia de lo anterior, esta certificación se firma el mismo en Cali, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

CERTIFICACION DE EMPAQUE

El suscrito, JOHAGIN GALINDO PARRA, en mi calidad de Representante Legal de MARKETING TOOL JH S.A.S., en atención al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA, DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010-046-2026, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASEOSA PET. X 250 ML, 400 ML, 600 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, AGUA EN BOLSA Y EMBOTELLADA, BEBIDAS HIDRATANTES, NÉCTAR DE FRUTAS, JUGOS DE FRUTAS, BEBIDAS MALTAS Y OTRAS BEBIDAS PARA SURTIR LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS DE LA DECIMA BRIGADA POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE, me permito certificar que en caso de ser adjudicados el empaque utilizado para los productos es APTO para entrar en contacto con alimentos y garantiza la vida útil de los productos exigidos en cada una de las fichas del producto.

***Resolución 5109* de 2025** – Ministerio de Salud y Protección Social. por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.

Resolución 4142 De 2012 – Ministerio de Salud y Protección Social. Por medio de la cual se establece el reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos plásticos y elastómeros y sus aditivos, destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

CERTIFICACION DE RESTITUCION DE PRODUCTOS.

El suscrito, JOHAGIN GALINDO PARRA, en mi calidad de Representante Legal de MARKETING TOOL JH S.A.S., en atención al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA, DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010-046-2026, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASEOSA PET. X 250 ML, 400 ML, 600 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, AGUA EN BOLSA Y EMBOTELLADA, BEBIDAS HIDRATANTES, NÉCTAR DE FRUTAS, JUGOS DE FRUTAS, BEBIDAS MALTAS Y OTRAS BEBIDAS PARA SURTIR LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS DE LA DECIMA BRIGADA POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE, me permito que en caso de ser adjudicados acepta que serán causales de rechazo y se procederá a la restitución de productos en los siguientes casos:

Se rechaza el producto cuando al momento de la entrega se presenten cualquiera de las siguientes características:

- Evidencien características organolépticas no adecuadas (en su olor, color, sabor, apariencia, textura) y/o aspecto deteriorado, alterado, falsificado o adulterado.
- Los embalajes, empaques y/o alimentos presenten daños, con pérdida de vacío, entreabiertos, sucios o con indicios de contaminación microbiológica, serán rechazados en caso que a la llegada del producto el mismo no presente la temperatura requerida, ni el empaque y embalaje que permita la conservación de la cadena de frío.
- Tengan una fecha de vencimiento caducada o que no se ajuste a los parámetros establecidos de vida útil indicados en la ficha técnica.
- Los vehículos en que se transportan los productos no cumplan con las condiciones sanitarias mínimas requeridas para el transporte contemplado en el Decreto 1500 de 2007, Decreto 2270 de 2012 y Resoluciones 240, 241 y 2674 de 2013 o aquella norma que lo modifique, derogue, adicione o actualice, y demás condiciones que se deban cumplir en los Documentos de Condiciones Especiales de cada producto.

CERTIFICACION DE ESTABLECIMIENTO

El suscrito, JOHAGIN GALINDO PARRA, en mi calidad de Representante Legal de MARKETING TOOL JH S.A.S., en atención al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA, DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010-046-2026, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASEOSA PET. X 250 ML, 400 ML, 600 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, AGUA EN BOLSA Y EMBOTELLADA, BEBIDAS HIDRATANTES, NÉCTAR DE FRUTAS, JUGOS DE FRUTAS, BEBIDAS MALTAS Y OTRAS BEBIDAS PARA SURTIR LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS DE LA DECIMA BRIGADA POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE, me permito certificar que contamos con establecimiento de comercio en el territorio nacional, se anexa certificado de existencia.

En constancia de lo anterior, esta certificación se firma el mismo en Cali, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

TASD Isabel Murillo Ramirez
Comité Técnico Evaluador

LUGAR Y FECHA: Malambo, 26-08-2026

PROCESO No. MC 010-047-2026

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASEOSA PET. X 250 ML, 400 ML, 600 ML, 1 LITRO, 1.5 LITRO, AGUA EN BOLSA Y EMBOTELLADA, BEBIDAS HIDRATANTES, NÉCTAR DE FRUTAS, JUGOS DE FRUTAS, BEBIDAS MALTAS Y OTRAS BEBIDAS PARA SURTIR LOS COMEDORES DE TROPAS, LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS DE LA SEGUNDA BRIGADA POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE
ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Presupuesto: $113.800.000,00
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13025 del 06 de agosto de 2026, expedido por el jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares.
- Cierre: 21 de agosto de 2026.
- Plazo Ejecución: 31-12-2026.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. GRUPO BP SAS
2. GRUPO FRC SAS
3. TAG S.A.S
4. DISTRISUMINISTROS DEL NORTE S.A.S.
5. MARKETING TOOL JH S.A.S

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: Dentro del término del traslado para subsanar se recibieron los documentos de las firmas:

- **GRUPO FRC SAS**
- **DISTRISUMINISTROS DEL NORTE SAS**
- **MARKETING TOOL JH SAS**

REQUISITOS	**GRUPO BP SAS** Persona Jurídica	**GRUPO FRC SAS** Persona Jurídica	**TAG SAS** Persona Jurídica	**DISTRISUMINISTROS DEL NORTE SAS** Persona Jurídica	**MARKETING TOOL JH S.A.S** Persona Jurídica
5.2.1 Carta De Presentación De La Propuesta	**NO CUMPLE:** No subsano el requisito exigido de conformidad a lo establecido	CUMPLE	**NO CUMPLE:** No subsano el requisito exigido de conformidad a lo establecido en la invitación	**CUMPLE:** aporta documento solicitado de conformidad a lo establecido	**CUMPLE:** aporta documento.

REQUISITOS	**GRUPO BP SAS** Persona Jurídica	**GRUPO FRC SAS** Persona Jurídica	**TAG SAS** Persona Jurídica	**DISTRISUMINISTROS DEL NORTE SAS** Persona Jurídica	**MARKETING TOOL JH S.A.S** Persona Jurídica
	en la invitación publica.		pública.	en la invitación pública.	
5.2.2 Clasificación En El RUT (Registro Único Tributario)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.2.3 Certificado De Existencia Y Representación Legal	**NO CUMPLE**: el objeto social NO se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.2.4 Autorización Para Presentar Propuesta Y Suscribir El Contrato	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5.2.5 Persona Natural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5.2.6 Propuestas Conjuntas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5.2.7 Constancia De Cumplimiento De Aportes Parafiscales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE:** aporta documento.
5.2.8 FORMULARIO 8 Declaración No Incurso En	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE:** aporta documento.

REQUISITOS	**GRUPO BP SAS** Persona Jurídica	**GRUPO FRC SAS** Persona Jurídica	**TAG SAS** Persona Jurídica	**DISTRISUMINISTROS DEL NORTE SAS** Persona Jurídica	**MARKETING TOOL JH S.A.S** Persona Jurídica
Inhabilidades, Incompatibilidades O Prohibiciones					
5.2.9 Registro De Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE:** aporta documento.
5.2.10 Reporte De Beneficiarios Finales – RUB – DIAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE:** aporta documento.
5.2.12 Boletín De Responsabilidad Fiscal De La Contraloría General De La República	CUMPLE verificado	CUMPLE verificado	CUMPLE verificado	CUMPLE verificado	CUMPLE verificado
5.2.13 Certificado De Antecedentes Disciplinarios Expedido Por La Procuraduría General De La Nación	CUMPLE verificado	CUMPLE verificado	CUMPLE verificado	CUMPLE verificado	CUMPLE verificado
5.2.14 Certificado De Antecedentes Judiciales Expedido Por La Policía	CUMPLE verificado	CUMPLE verificado	CUMPLE verificado	CUMPLE verificado	CUMPLE verificado

REQUISITOS	**GRUPO BP SAS** Persona Jurídica	**GRUPO FRC SAS** Persona Jurídica	**TAG SAS** Persona Jurídica	**DISTRISUM INISTROS DEL NORTE SAS** Persona Jurídica	**MARKETING TOOL JH S.A.S** Persona Jurídica
Nacional					
5.2.15 Consulta De Multas Código De Policía – SRNMC	CUMPLE Verificado	CUMPLE verificado	CUMPLE Verificado	CUMPLE verificado	CUMPLE verificado
5.2.17 Encuesta Anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE:** aporta documento.
5.2.18 Pacto De Confidencialidad	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE:** No subsano el requisito exigido de conformidad a lo establecido en la invitación pública.	CUMPLE	**CUMPLE:** aporta documento.
Anexo 4 Acuerdo De Confidencialidad Y No Divulgación Contratista	CUMPLE	**CUMPLE:** aporta el documento en el formato establecido por la entidad.	CUMPLE	**CUMPLE:** aporta documento	**CUMPLE:** aporta documento.
Formulario 3 SIFF y cuenta Bancaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE:** aporta documento.
Formulario 7 Compromiso Anticorrupción	**NO CUMPLE** No subsano el requisito exigido de conformidad a lo establecido en la invitación pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE:** aporta documento.

CONCLUSIÓN: Realizando la labor de manera objetiva para evaluar las ofertas presentadas, de acuerdo con el cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en la invitación publica, una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por los diferentes oferentes, se presenta el resultado final de **HABILITACIÓN JURIDICA** así:

OBSERVACIONES:

1. **PROPONENTE GRUPO BP SAS:** SE ENCUENTRA INHABILITADO - No cumple.

2. **PROPONENTE GRUPO FRC SAS: SE ENCUENTRA HABILITADO – CUMPLE** con los requisitos solicitados en la invitación pública.

3. **PROPONENTE TAG SAS:** SE ENCUENTRA INHABILITADO – No presentó subsanación de los requisitos solicitados por el comité evaluador para habilitar su oferta.

4. **PROPONENTE DISTRISUMINISTROS DEL NORTE SAS SE ENCUENTRA HABILITADO – CUMPLE** con los requisitos solicitados en la invitación pública.

5. **PROPONENTE MARKETING TOOL JH S.A.S SE ENCUENTRA HABILITADO – CUMPLE** con los requisitos solicitados en la invitación pública.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Abog. BLANCA MARTINEZ ORTEGA
PD PRECONTRACTUAL